ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 13—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 4 de Setiembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,710

Almanaque

Hoy mártes 4—Santa Rosa de Viterbo, Rosalía y Cándida.
Van 246 dias transcurridos, faltando 119 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

Los militares graduados

Siendo este un punto algo discutible, nos aventuramos á dar nuestra opinion: creemos que el artículo 426 del Código Militar está equivocado. Nos parece que basta leerlo todo, para comprender que el caso que él resuelve es el de dos ó mas oficiales graduados, y que tengan el mismo grado, porque sino, no habria cuestion; nunca puede referirse á un oficial graduado y á otro que no lo sea, teniendo los dos el mismo empleo efectivo.

Dice así: «El grado no dá derecho á mando ó precedencia en actos del servicio», pero agrega en tono de explicacion «y entre dos ó más oficiales graduados no se tomará en cuenta el efecto, sino la antigüedad del empleo efectivo», etc. Esto quiere decir, que de dos capitanes graduados, por ejemplo, manda mas el mas antiguo como teniente 1°.

La equivocacion del artículo está al principio, pues ha debido empezar así: «La antigüedad del grado no dá derecho á mando», etc. De este modo no habria confusion posible.

Los demas artículos del Código referente á grados, son muy claros. Por otra parte, creemos que un sargento mayor graduado, es un jefe, desde cualquier punto de vista que se le mire y es superior á cualquier capitan, como un capitan graduado es superior á cualquier teniente primero.

En los batallones de línea, se han hecho algunos capitanes graduados que apenas tenian un año de tenientes primeros. Esos capitanes graduados están al frente de compañías. ¿Quien puede sostener que un teniente 1.° de cuatro ó cinco años de antigüedad, si ingresara á esas compañías, le quitaria el mando á los capitanes graduados? El capitan graduado no podria formar en las filas bajo el mando del teniente 1.°.

Del mismo modo un capitan-ayudante, no puede hacer formar bajo sus órdenes á un sargento mayor graduado. Nuestra opinion se funda en el artículo 423 del Código Militar que dice:

«El mando toca al superior *en clase* ó empleo efectivo, y entre dos ó mas superiores de una misma graduacion al mas antiguo de ellos».

Entre un capitan y un mayor graduado, el superior *en clase* es el mayor. El grado representa otra clase, otra categoría. Véanse sino los diccionarios de la lengua. Desde que un capitan es ascendido á mayor graduado, ya nadie le dice capitan sino mayor, está *en la clase* de jefe, el gobierno y todo el mundo lo llaman sargento mayor.

Si no fuera así, ese ascenso seria una burla, que expondria á los agraciados á toda clase de vergüenzas.

Lo mismo en una compañía, si hay un teniente 1.° antiguo y un capitán graduado, el superior en clase es el capitán, y por eso tiene que ponerse al frente de ella, pues no se concibe que formara como teniente, y el teniente como capitan.

Si la *clase* es la misma; por ejemplo si se trata de dos mayores graduados, entonces toca el mando al mas antiguo como capitan: ese es el caso que ha querido legislar el artículo 426, como se desprende de la consideracion que hace en el segundo párrafo. Y concuerda con el 423 que dice: «El mando toca al superior en clase ó empleo efectivo.»

Además, nos parece evidente que un alférez graduado, no puede estar bajo las órdenes de ningun sargento 1.° por mas antiguo que sea. El superior *en clase* es el alférez, y le toca siempre el mando, de acuerdo con el artículo 423 ya repetido.

En cuanto al artículo 424, es fuera de duda que no estando un mayor graduado en la clase de oficial, no puede estar subordinado á un capitan-ayudante y, todo lo contrario, tiene el mayor la facultad de arrestar á cualquier capitan, pues se la dá el artículo 352 del mismo Código.

Léase además el artículo 421 y se verá que á falta de los dos jefes, toma el mando de un cuerpo el jefe agregado mas caracterizado. Habiendo, pues, un sargento mayor graduado agregado, él mandará el cuerpo á falta de los jefes, aunque el capitan-ayudante sea mas antiguo como capitan; porque el mayor es ya un jefe y el capitan nó. Y la prueba de que ya es jefe el mayor graduado está en el artículo 430 en virtud del cual, si mañana ascienden á mayores efectivos un capitan antiguo y un mayor graduado, éste último tiene mas antigüedad de mayor, porque se le cuenta desde que se le confirió el grado.

Ahora, si se supone que el mayor graduado esté al frente de un escuadron, con más razon le toca el mando del cuerpo á falta de otro jefe agregado más antiguo, pues zuponiendo que hubiera un jefe agregado más moderno que el mayor comandante de escuadron, no se concibe que se pusiera éste bajo sus órdenes.

Todos los artículos, pues, concuerdan, excepto el 426, cuyas primeras palabras están equivocadas, según nuestro razonamiento. El Código debería tener artículos especiales que explicaran bien lo que es el grado, lo que significa y los derechos que da.

Un capítulo entero debia tratar el punto, para evitar conflictos, puesto que en materia militar todo debe estar claramente previsto. En momentos graves podria ocasionar sérios trastornos la ausencia de esas explicaciones; porque los artículos referentes á grados son pocos y están diseminados sin órden en varios capítulos del Código.

Por consiguiente, no será extraño que nuestra opinion tenga impugnadores. Y desde ya comprendemos que alguno pueda aferrarse á la significacion literal de la primera parte del artículo 426, para quitar todo derecho á mando á los que obtengan un grado; pero poniéndonos en ese caso, la concesion de un grado se consideraria más bien una desgracia para el favorecido.

La superioridad militar debe suplir esa deficiencia del Código, en virtud de la importancia de las anteriores consideraciones.

Capitan X.

NOTAS DE FENIX

La prensa francesa hace especial mencion de una familia que habita un poético pueblo de la Vendée, aplicando al hecho, aunque en mas modesta escala, el poema de Chantebled cantado por Emilio Zola en su novela *Fecundidad*.

El tronco de aquella familia obrera produjo diez vástagos, de los cuales murieron dos. Los ocho supervivientes han tenido 69 hijos y éstos 29 descendientes.

Suma total, 114 individuos, á partir de los bisabuelos.

Casos como ese, allá extraordinarios, son tan comunes entre nosotros que casi frisan en vulgares.

⁂

La famosa fábrica de porcelana de Sevres, la más importante y la más celebrada de Francia, la que produjo más exquisitas obras de arte y alcanzó más esplendores, ha vuelto en esta exposicion por sus prestigios, segun leemos en las últimas revistas europeas.

La de 1889 señaló para Sevres una verdadera caida: Sajonia, Dinamarca y Holanda sobresalieron con sus manufacturas, obscureciendo la descuidada obra de la cerámica francesa. En 1900 Sevres recobra su puesto y alcanza la hegemonía en la fabricacion de la porcelana ostentando fuentes, estátuas, jarrones, monumentales mil obras de arte de importancia, y entre ellas una coleccion inmensa de muñequitos primorosos, de juguetes delicadísimos, joyas diminutas, pero verdaderas, de la cerámica.

La fabricacion de la porcelana dura, misterio indescifrable durante tantos años, ha sido conseguida por ella. Sus obras de la actual exposicion lo demuestran, y acreditan su superioridad. Las cerámicas extranjeras, del Japón, de la China, de Copenhague y de Sajonia, han tenido que rendirse ante Sevres.

Ha sido un renacimiento en toda regla. Renunciará la pintura superficial, poco duradera, que se hacia en bajos hornos, sustituyéndola por pinturas dadas en altos hornos, que se identifican con la primera materia y la vivifican; salir de la eterna serie de los colores verde y azul, aumentando la variedad con tonos rosas, malvas, amarillos y anaranjados, era lo primero que debia hacerse, y así se hizo.

La porcelana dura que Mr. Sandeir ha expuesto, análoga por su composicion á la de China, admite como ésta las cubiertas coloreadas, los esmaltes, los barnices de plomo y de cobre, con los cuales se producen las más bellas combinaciones. Y estas cristalizaciones brillantes, admirables por la fabricacion, perfeccionada de dia en dia, se aplican no solo á los pequeños objetos, á los encantadores «bibelots», sino á las obras monumentales.

Se vé esto perfectamente, con todo su encanto, verdaderamente admirable, en muchas obras escultóricas expuestas en el Palacio de las Manufacturas Francesas. El *Mozart niño*, de Barrias; la *Caridad* y el *Valor militar*, de Paul Dubois; el *Reposo* y el *Amor*, de Alfredo Boucher; la *Friné*, de Teodoro Riviere; las *Golondrinas*, de Félix Charpentier; la *República*, *Catalina II* y *Mme. de Pompadour*, de Gustavo Deloyes, y otras muchas de Falguiere, Carpeaux, Lardie, Guillemin y otros son verdaderas maravillas, tanto por el colorido como por el modelado.

⁂

La Patria degli Italiani, periódico que se publica en Nueva York, da cuenta de un suceso ocurrido á bordo del «Sarmiento» buque-escuela argentino, en aquel puerto.

«A poco de su llegada (dice) se supo que, á consecuencia de ciertos actos de insubordinacion y de divergencias surgidas entre la oficialidad, se habian batido á pistola los comandantes Belbeder y Thorne. El duelo se verificó á bordo, y aunque ambos adversarios quedaron ilesos, no sucedió lo mismo á un guardia-marina que tuvo la desgracia de pasar por el sitio del combate, y que resultó herido de un balazo.»

Excelente puntería..... para los extraños al lance.

Caso rarísimo en los anales del periodismo montevideano.

Ayer no se recibió en esta imprenta ningun periódico nacional ni extranjero.

Se impone, pues, el silencio en punto á las noticias y comentarios que aporta el papel impreso.

A menos que el afan informativo gire alrededor de bombas imaginarias,—expresado con tales ó cuales salvedades, que no por ser sinceras ó ingeniosas borran del ánimo popular cierta impresión antipatriótica.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

El refuerzo de policías en Artigas

La resolucion del gobierno respecto del refuerzo de las policías de Artigas, de que dimos cuenta hace dias, ha sido limitada.

Solo se aumentarán en cincuenta hombres las policías departamentales.

El mayor número reforzará la policía de Santa Rosa y la vigilancia fronteriza que era bastante deficiente.

Varios nombramientos

De acuerdo con las propuestas hechas por los jefes políticos de Rocha y Minas el Gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos.

—Para oficial 1.o de la jefatura de Rocha á don Manuel Losada.

Para oficial 1.o de la jefatura de Minas á don Abel B. Aguilar.

Para alcaide escribiente de la jefatura de Rocha á don Santa Cruz Rivera, en reemplazo de don Miguel Oficialdegui que renunció.

Se comunicó por la misma jefatura la renuncia del auxiliar don Fernando Aguirre y Gonzalez.

—Se aprobó la propuesta de la jefatura de Florida á favor de don Francisco Baños para comisario de la 1.ª seccion en reemplazo de don Carlos B. Lázaro que renunció.

—Se autorizó á la jefatura de San José para separar al comisario de la 2.ª seccion don José B Larriera.

—Se autorizó á la jefatura de Treinta y Tres para nombrar comisario de la 2.ª seccion á don Juan A. Aguirre en reemplazo de don Tiburcio G. Abreu, que renunció.

Comision hidrográfica

Debido á las grandes crecientes del rio Uruguay ha suspendido sus trabajos el tren de dragado de la comision hidrográfica.

La creciente actual señala 6 metros 90, cubriendo por completo al muelle de Paysandú, en cuyo extremo y sobre el canal principal, deben funcionar las dragas.

Mientras no se determine una bajante en las aguas del Uruguay, se hace obligada la suspension de los trabajos.

Canteras en el Cerro

Los señores Weifred y C.ª, propietarios de importantes canteras en Punta de Espinillo, al Norte del Cerro de Montevideo, se presentaron al Ministerio de Fomento solicitando que sea elevada al Cuerpo Legislativo una solicitud que acompañaran, en la cual piden exencion de derechos para un importante material de obras que han contratado en Inglaterra.

La contratacion que han hecho esos señores con la Municipalidad de Buenos Aires para la provision en gran escala de piedra labrada y el propósito que abrigan de dar mayor amplitud á su explotacion abriendo nuevas canteras y utilizando cerca de mil obreros, les ha exigido esas erogaciones que representan la inversion de un capital considerable.

Entre los materiales que han adquirido figuran seis kilómetros de rieles de acero para repartirlos entre las distintas zonas pedreras en las que serán utilizadas de 60 á 100 zorras cargadoras Decauville núm. 9;—diez máquinas cortadoras Hamdorf, seis pulidoras y lisadoras perfeccionadas sistema Morard, y otros materiales de hierro y acero de exclusiva aplicacion para la industria pedrera.

Los señores Weifred y Ca. solicitan la exencion de derechos para esos elementos por una sola vez, sin que ella alcance á otros materiales que más tarde puedan introducir.

Construccion de dos puentes

Por el ministerio de Fomento se dió ayer trámite á dos expedientes sobre construccion de dos puentes en los departamentos de Rivera y Tacuarembó.

En el del primero de los departamentos nombrados á construirse en el bañado de Cuñapirú se resolvió aprobar el proyecto formulado por el ingeniero A. Canessa de la I. T. Regional núm 3. Para allegar recursos destinados á la ejecucion de las obras, se han nombrado ya comisiones y levantado suscripciones entre el vecindario de aquel punto.

En el segundo punto, relativo á la mocion del vocal de la Junta E. Administrativa de Tacuarembó, señor Pedro Bidegain, para la construccion de un puente en el Paso del Bote del Arroyo Tacuarembó Chico, se ha resuelto pasar los antecedentes al ingeniero Canessa de la Inspeccion T. Regional núm. 3, á fin de que informe acerca de si ha estudiado debidamente el punto, á cuanto ascenderia el costo de las obras y si serian posibles las combinaciones financieras propuestas para llevar á término la idea.

Primitivamente se ha calculado el costo de este trabajo en la suma de 7 000 pesos.

Mejoras en San Eugenio

El ministro de Fomento ha resuelto se comunique á la Junta E. Administrativa y Jefatura Política del Departamento de Artigas, que deben aguardarse á la sancion de la nueva ley de Patentes de Rodados para la iniciacion de las obras tendentes á mejorar los servicios urbanos de la villa de San Eugenio, proyectadas por el coronel Antonio Gonzalez, durante su estadía en aquel punto como delegado del Poder Ejecutivo.

La Junta de la localidad habia indicado su propósito de contribuir á la obra con 400 ó 500 pesos, puramente de sus rentas particulares.

Inspeccion R. núm. 2

El ingeniero Carlos Bonasso dirigió ayer un telegrama al ministro de Fomento, dándole cuenta de que ha terminado ya la formulacion del nuevo plan de vialidad para los tres departamentos que comprende la inspeccion Técnica Regional núm. 2.

Agrega el ingeniero Bonasso que está pronto para salir á campaña á fin de iniciar los estudios relacionados con el establecimiento de balsas en los pasos de aquella zona, dentro del plan general que acordó instalarlas en toda la República; pero que ha aplazado provisoriamente el viaje en vista de que hace imposible la partida la considerable creciente de los arroyos.

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez, á las 3 y 45 p. m., con asistencia de los señores: Artagaveytia, Brito del Pino, Espalter, Cuñarro y Castro. Apruébase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la forma en que ha quedado constituida la Comision de Cuentas del Poder Legislativo. Archívese.

—El mismo Poder pone en conocimiento de V. H. que habiendo sido invitado por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América para hacerse representar en el Congreso Pan-Americano y como que es posible que el Representante de la República se vea en el caso de firmar arreglos, protocolos ó actas, lo comunica á V. H. en cumplimiento del precepto Constitucional.—Archívese.

—La Comision Especial informa en el Mensaje del P E relativo á la destitucion del general don Simón Martinez del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.—Repártase.

—La misma Comision dictamina en el Mensaje del P E. por el que solicita vénia para nombrar al señor general don Nicomedes Castro, ministro del supremo Tribunal Militar.—Repártase.

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo comunica su instalacion, habiendo elegido presidente y secretario á los señores diputados, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor Juan P. Castro.—Archívese.

—Las señoras María Magdalena y María Teresa Pons, solicitan la devolucion de los documentos que acreditan los servicios prestados por su abuelo el capitan don José Joaquin Olivera de Campos, que existen en el archivo de H. Senado—A informe de los doctores Castro y Espalter.

Destitucion del general Martinez

El doctor Brito del Pino hace mocion para que se traten sobre tablas, en ambas discusiones, dos asuntos que consideró de fácil resolucion. Se refiere á la vénia solicitada por el P. E. para destituir al general Simón Martinez del cargo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones; y para nombrar al general Nicomedes Castro del Supremo Tribunal Militar.

Vótase esta mocion y es aprobada, leyéndose lo siguiente:

Comision Especial.—Honorable Comision Permanente.—De los antecedentes remitidos por el Poder Ejecutivo y que esta Comision Especial ha estudiado, resulta que el general don Simon Martinez, emplazado por el Estado Mayor General, de órden superior, para que regrese al país, en virtud de haber vencido el plazo de la licencia que gozaba, ha manifestado en nota de fecha 11 de Abril del corriente año, dirijida al señor jefe de Estado Mayor del ejército, su resolucion de no acatar ni tomar en cuenta dicho aplazamiento ni las órdenes del gobierno á su respecto, y su propósito de seguir residiendo en el extranjero, apesar de no habérsele acordado por el P. E. la prórroga de licencia que solicitó.

Resulta así mismo que el mencionado general agrava todavía su extraña actitud con otras declaraciones contenidas en dicha nota, en las cuales lleva su extravío al extremo de negar la legitimidad de los Poderes Públicos actualmente constituidos y de incitar al ejército á su desconocimiento.

Dados esos hechos, y siendo evidente la omision, por lo menos, en que ha incurrido el general Martinez, en el hecho de permanecer ausente sin licencia y con abandono de las funciones de su cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones, la Comision entiende que corresponde acordar al P. E. la vénia que solicita para separar á dicho militar de aquel empleo, con arreglo al inciso 8.° del artículo 81 de la Constitucion.

En consecuencia, aconseja á V. H. el siguiente Proyecto de Resolucion:

Art. 1.° Acuérdase al P. E. la vénia que solicita para destituir al general don Simón Martinez del empleo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones.

Art. 2.° Comuníquese.—Despacho, Agosto 30 de 1900.—*A. Rodriguez Larreta.*—*E. Brito del Pino.*

Se vota y es sancionado en ambas discusiones sin observacion alguna.

Nombramiento del general Castro

Se lée lo que sigue:

Comision Especial.—H. Comision Permanente.—Vuestra Comision Especial encargada de dictaminar con motivo la nota del P. E. de fecha 2 de Julio ppdo. proponiendo al señor general de division, don Nicomedes Castro, para ocupar el cargo de ministro del Supremo Tribunal Militar, en reemplazo del señor teniente general don Máximo Tajes, que lo renunció, no encuentra observacion que hacer á la mencionada propuesta; y en ese concepto, considera procedente aconsejar á V. H. la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.° Acuérdase al P. E. la autorizacion necesaria para nombrar al señor general de division don Nicomedes Castro, miembro del Superior Tribunal Militar.

Art. 2.° Comuníquese.

Despacho, Agosto 30 de 1900.—*A. Rodriguez Larreta*—*E. Brito del Pino.*

—Igualmente fué sancionado este proyecto en general y particular.

No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular de los proyectos sobre construccion de obras de vialidad en Rivera y del que reforma los impuestos de tabacos.—*Blixen.*

MEDICINA

NOVEDADES DE...... ANTAÑO

Curacion de la lepra

Es en mí tan vieja como arraigada la persuasion de que la inmensa mayoría de las conquistas en los dominios de las ciencias médicas, no son otra cosa que hechos mas ó menos de antiguo conocidos, inmutables en su esencial fundamento, pero modificados en el detalle, y presentados á la consideracion de nuestra inteligencia, extraordinariamente impresionable, bajo una forma y vestidos con un irizado ropaje literario que nos cautiva y encanta.

En mas de una oportunidad he tenido motivo de ocuparme en hacer rectificaciones cronológicas, demostrando que los manjares que como exquisita novedad nos sirven frecuentemente las Revistas científicas, no son otra cosa que alimentos primitivos modificados artificiosamente por el arte culinario moderno, que con mas frecuencia de lo que en justicia es correcto, se entromete en los dominios de la ciencia.

Ayer leí un telegrama fechado en Paris el dia 29, en que se trasmite la nueva de haberse realizado con todo éxito en el Instituto Pasteur, los ensayos de un nuevo método de tratamiento de la lepra que dá excelentes resultados, comprobados ya científicamente; método que consiste en la inyeccion á los enfermos de un suero, inventado por un facultativo sud-americano.

Apenas terminé de leer semejante noticia, cuya importante trascendencia se halla al abrigo de toda discusion, surgió en mi mente con rapida espontaneidad el recuerdo de que hacia años que yo habia leido algo referente á ese capitalísimo asunto; y como por una especial concesion de natura disfruto los beneficios dones de una lozana memoria—que no ha debilitado, ni amenguado el abuso del buen tabaco—al mismo tiempo recordé en dónde lo habia leido y hasta los caractéres de letra en que estaba escrito.

Lanzéme pues, á buscar entre mis papeles, y no fué para mí obra de romanos dar con el hallazgo, que constituye la prueba evidente de la exactitud de mi recuerdo: en efecto, encontré y tengo á la vista las dos brillantísimas comunicaciones que el doctor Carrasquilla presentó á la Academia Nacional de Medicina de Colombia, en *20 de Agosto y 22 de Noviembre de 1895*, sobre la aplicacion de la sueroterapia al tratamiento de la lepra en sus formas tuberculosa y nerviosa.

Ambas comunicaciones del doctor colombiano encierran una doctrina trascendental, desarrollada con clara inteligencia, expuesta con severa lógica; al mismo tiempo que lucen en ella clínicas observaciones recogidas con tal prolijidad que el ánimo menos predispuesto, se siente dominado y experimenta la invencible influencia del mas absoluto convencimiento.

Me es imposible por su mucha extension exponer no ya los poderosos razonamientos en que funda las diez conclusiones—bien convincentes por cierto—en que el doctor Carrasquilla condensa el fruto de sus concienzudos y perseverantes trabajos, sino que ni siquiera he de trascribir las predichas conclusiones, porqué para hacerlo me veria obligado á dar á este trabajo mayor extension que la que corresponde á modesto artículo de diario, ya que si tal hiciera, no podria resistir y vencer el deseo de comentarlas una por una, con la extension que merecen.

Por esto voy á limitarme á trascribir algunas palabras, que en mi concepto, ponen de manifiesto la leal sinceridad del convencimiento que ha adquirido el ilustre médico colombiano: dice el doctor Carrasquilla «Son suficientes los resultados obtenidos para asegurar que la lepra se ha curado por el procedimiento que he seguido? Así lo creo. Los hechos que he presenciado me autorizan para aseverar sin vacilacion que la lepra se cura por este medio. Comprendo perfectamente la desconfianza con que será acogida esta aseveracion, porque yo mismo la he tenido, y he necesitado estar presenciando dia á dia los sorprendentes efectos de la medicacion para adquirir el convencimiento que hoy tengo de que la enfermedad se cura.»

«Ahora bien, el telegrama de Paris que nos anuncia la buena nueva que parece significar el hecho, segun la opinion de los *purpurados* del Instituto Pasteur, de la curacion de la lepra por la sueroterapia, ¿no hará referencia á los trabajos ideados y realizados por el laborioso facultativo de Colombia? todo hace suponer que sí; tratarse de lepra, de suero, de un médico americano, son puntos de analogía más que suficientes para arribar á semejante juicio, que si resultase erróneo, lógico seria confesar, que en tal asunto habian mediado providenciales, cuánto extrañas coincidencias.

Y si los trabajos del doctor Carrasquilla son, los que prévio ensayo en el Instituto Pasteur, acaban de recibir la sancion dogmática de los cardenales que ofician de pontificales en aquel Sácro Colégio, preciso es convenir que se retrasan un poquito en la redaccion y circulacion de sus importantísimas encíclicas.

De cualquier manera, refiérase la noticia á algún descubrimiento del dia, ó al realizado por el médico colombiano hace ya un lustro—y un lustro en nuestra época, significa un espacio de tiempo colosal—la ciencia moderna está de felicitaciones, porque añade un nuevo triunfo á los valiosísimos que tiene conquistados en este siglo que finaliza; y la humanidad está de enhorabuena porque con semejante conquista se verá libre de una dolencia reputada como incurable y de caracteres exteriores archi-repugnantes, y yo con tal motivo he aprovechado la bolada para no perder mi perniciosa costumbre de emborronar algunas cuartillas.

VICENTE CEBRIAN Y DIEZ.

CORREO DE ITALIA

(VALIJA DEL PERSEO)

EL DESASTRE DE VILLA SPADA

EL DISCURSO DE VICTOR MANUEL

La primera noticia

Los diarios romanos de fecha 13 y 14 de Agosto traen sendos y detalladísimos relatos del choque ferrocarrilero ocurrido en las proximidades de Villa Spada.

La primera noticia del desastre llegó á la oficina de policía de la estacion de Termini á la una de la madrugada. El tren núm. 6, salido á las 11.25 de Roma para Florencia y en el cual viajaba el gran duque de Rusia Pedro Nicolajevich con la gran duquesa Militza, á las 11.51 habia tenido que detenerse en el kilómetro 12, apenas traspuesta la estacion de Portonaccio, para componer el freno Westinghouse que funcionaba imperfectamente. Sobrevenía el tren núm. 80 bis, salido de Roma y que se dirigía á Ancona. El tren núm. 6, se habia detenido en la curva de la línea, de manera que cuando el personal del tren núm. 80 bis advirtió el obstáculo, era demasiado tarde para sujetar la marcha. Así el tren núm. 80 bis habia embestido con el tren núm. 6. El desastre era grave; se contaban muchos muertos y muchísimos heridos.

Este es el anuncio en su terrible laconicidad.

En el acto aprontóse el primer tren de socorros que salió á la 1.30.

A la 1.45 un teniente de los alpinos bajaba de una volanta en la plaza del Quirinal y dándose á conocer al centinela, penetraba apresuradamente en el palacio real. Era el teniente Ponzio Grassini, portador de un billete escrito á lápiz por el gran duque Nicolajevich, dirigido al rey, firmado «Pedro y Militza» y conteniendo estas solas palabras: «Estamos sanos y salvos».

El teniente encontrábase en el penúltimo vagon del tren donde viajaban los gran-duques y habia quedado ileso. Solamente habia perdido el kepí.

Tambien los gran-duques habian quedado incólumes en el *sleeping car* donde estaban instalados y viéndole Nicolajevich le llamó y le confió el billete que escribió en una hojilla de su cartera.

Cuando recibió la comunicacion del granduque, el rey se hallaba ya acostado. Inmediatamente se levantó y mandó aviso á la reina.

Los soberanos en el teatro del desastre

Poco despues los soberanos salian á la calle mientras se enganchaban apresuradamente los coches reales, y acompañados de algunos gentiles hombres, damas de honor y del inspector de policía señor Galeazzi, encaminábanse á pié por la calle Venti Settembre, con rumbo á la estacion. Al poco rato encontraron un carruaje de alquiler en que subió la reina con la duquesa de Ascoli.

En la estacion el rey preguntó si podia salir un tren especial y habiéndosele contestado que todo el personal habia concurrido al lugar del desastre, ordenó al señor Galeazzi que alquilara algunos carruajes de plaza. En esa clase de vehículos la comitiva real continuó en seguida para «Villa Spada».

El teatro del siniestro hállase ubicado á dos kilómetros antes de llegar á «Castel Giubileo», precisamente donde el Tiber forma una especie de codo, obligando á la línea del ferrocarril á hacer una curva que permanece oculta á quien procede de Roma, por una pequeña colina.

Los trabajos de salvamento de los heridos y la extraccion de los cadáveres acababa de empezar á eso de las tres de la madrugada, cuando llegaba la comitiva real.

Era una noche de plenilunio que hacia casi innecesarios los numerosos hachones prendidos para alumbrar los trabajos. La escena era siniestra y dolorosa,

Los gran-duques que estaban coadyuvando la obra de salvamento, recibieron á los soberanos hondamente emocionados. La reina llorando abrazó á la hermana y el rey á Nicolajevich.

El gran duque, que vestia uniforme de general, relató las impresiones experimentadas:—Nada más advertí, dijo, que una ligera sacudida de la que ni hubiera hecho caso si no hubiese sido acompañada por un enorme estruendo de objetos despedazados.

Al poco rato el rey rogó á la reina que regresara á Roma, á la cual Elena accedió subiendo al coche conjuntamente con Militza.

Victor Manuel unióse al grupo que trabajaba en el salvamento coadyuvando con consejos é indicaciones á la obra piadosa.

Mientras atendia á la remocion de algunos fragmentos de maderas le avisaron que en otro punto acababan de descubrir, todavía vivo, bajo un monton de ruinas al diputado Massimini. En el acto acudió al paraje indicado. Massimini, apercibiéndose de la presencia del soberano, desde el fondo de su terrible prision exclamó:—¿Está el rey? ¡Viva el rey!

Victor inclinándose sobre la excavacion en que asomaba una mano del diputado, estrechóla efusivamente diciendo:—¡Valor! usted está salvo.

Despues el soberano, teniendo ya la certidumbre de que la obra de salvamento marcharia rapidamente y en perfecta forma, subió al carruaje con Nicolajevich y regresó á Roma.

Muertos y heridos

A medida que los cadáveres aparecian, eran depositados en la márgen del contiguo camino carretero y tapados con las arpilleras traidas por los bomberos que fueron los primeros en acudir al lugar del desastre. Todos tenian la cara horriblemente congestionada, casi negra, los ojos casi saltados de las órbitas, el cabello arrancado, el cuero cabelludo despegado del cráneo, los miembros quebrados y á veces transformados en un montón informe de huesos y de carne, las ropas hechas girones ensangrentados, y sangre, sangre, en todas partes.

Entre los muertos se halló á un fraile que daba aún señales de vida. Cuatro cadáveres que lo rodeaban habianle hecho de almohadones salvadores. Siete horas y media habia quedado bajo la presion de las ruinas, sufriendo solo la fractura de una pierna.

Antes de extraerle, se le hizo tomar agua helada, y una vez sacado, se le practicaron algunas inyecciones de éter sulfúrico que le hicieron volver en sí.

Entonces fué reconocido por el misionero Vannutelli, hermano de los cardenales Vicente y Serafin y autor de importantes monografías sobre el Oriente.

Los heridos y los ilesos no logran suministrar una idea precisa de lo ocurrido en el momento del siniestro. Algunos dicen que oyeron un estruendo repentino, algo así como el estampido de un cañon, muchos han perdido completamente la memoria del terrible instante. Los que no fueron apretados por las ruinas, recuerdan solo haberse encontrado en las mas extrañas posiciones, comprimidos por los materiales, envueltos por los asientos, los almohadones, las alfombras, las cortinas. En seguida se levantó un grande y confuso clamor de alaridos, gemidos y llantos; luego empezó un movimiento febril y convulso, á lo largo del tren el tumulto de las voces que llamaban á las personas queridas, los llantos desesperados de los sobrevivientes que no oian contestacion á sus invocaciones.

Relato del honorable Massimini

El diputado Massimini ha relatado su espantosa aventura en la siguiente forma:

«Debo mi salvacion á la circunstancia de haberme tendido en el asiento del vagon donde viajaba: era el penúltimo del tren y conmigo se hallaban cuatro caballeros mas.

Uno, que se encontraba á mi lado, tenia tambien las piernas tendidas á lo largo del asiento; los demas, sentados enfrente de nosotros, apoyaban los piés en el piso, y esto fué la causa de su muerte.

«El tren se hallaba detenido hacia algunos minutos, cuando se oyó gritar dos ó tres veces: ¡Llega otro tren!—Inmediatamente, sin que nadie haya podido moverse, ocurrió el choque.

«Mi impresion ha sido ésta: no he oido ningun golpe, tuve simplemente una fulminea vision, parecida á la sucesion infinitamente rápida de personas y cosas que describieran delante de mí un amplio semicírculo. Luego he sentido como vaciarse mis venas y me he hallado en la obscuridad. Comprendí despues la causa de ese efecto óptico; el último wagon, empujado por la locomotora, ha partido por mitad el en donde yo me encontraba, arrojándome al aire. Precipitóme envuelto por un huracan de muerte.

«Tras esta primera impresion de atolondramiento, he podido darme cuenta de mi terrible situacion: encima del pecho tenia un cadáver y á mi lado yacia un hombre que gritaba desesperadamente. Tales constataciones pude hacerlas en la obscuridad, largando el brazo derecho, que me quedaba libre, entre las ruinas.

«El que gritaba ha continuado su desesperado gemido por mucho tiempo y quizás debe á la consiguiente postracion su muerte.

«Por eso yo ahorré mucho de la energía que me quedaba y solo vislumbrando al través de ciertas hendijas, que parecian cercanas y luego comprendí que eran lejanas, algunas luces, y oyendo voces, me atreví á pedir socorro. Pero mis palabras no podian ser oidas á causa de los muchos ruidos exteriores.

«Lo que me lastimaba era el cadáver que tenia encima del pecho: poco á poco su peso volvióse intolerable, amenazándome ahogarme.

«Pero llegó el socorro. Fuí oido y los bomberos empezaron la obra de salvamento. La voz del rey me alentó, exhortándome á no moverme. Yó, sin ver nada, contesté:—¡Viva el rey!

Los episodios

Como es facil comprender, se produjeron muchos episodios desgarradores.

A las 8 de la mañana llegó al lugar del siniestro la familia del guardarropero real Pablo Gramaglia, que la noche anterior habia salido en el tren desgraciado.

El primer cadaver en que tropezó el hijo al bajar del coche fué el del padre recien extraido de las ruinas.

—Entre los heridos graves depositados en el camino carretero á la espera del tren de ambulancia, se halló en los primeros momentos la señora Gemma Matteucci, de 35 años, de Florencia. La infeliz tenia ambas piernas destrozadas y á su lado hallábase el marido tambien herido en las piernas.

La señora gritaba: ¡Mis hijos! ¡Mis hijos! creyendo morir sin ver á sus niños dejados en Florencia.

La archiduquesa Militza se le acercó consolándola con prometerle que se interesaria personalmente por sus hijos.

—Otra mujer yacia en el medio del camino con miembros despedazados. La reina, emocionada por el doloroso espectáculo, se aproximó á la agonizante besándola y murmurándole palabras piadosas.

—El ingeniero Segré fué extraido todavía con vida. Al bombero que forcejaba para librarlo de las ruinas, dijo: «Se que voy á morir; hacedme el favor de decir á mi familia que mi último pensamiento ha sido para ella.»

—Tras largos y penosos trabajos de salvamento, de un hueco salió el doctor Turella, que tenia solo contusiones y escoriaciones. Parecia un hombre salido del sepulcro.

El doctor Torella es médico del consulado italiano en Alejandría de Egipto y dirigíase á Pistoia para ver á su madre.

«Tengo las ropas empapadas en sangre, dijo, pero no es sangre mia.

Es de dos infelices que han muerto á mi lado.»

Luego, con calma asombrosa, buscó su equipaje para sacar los instrumentos de cirugía, y enseguida se puso á socorrer á los heridos.

—De un monton de maderos despedazados colgaba, cabeza abajo, una cadáver. Su cara estaba tan congestionada que en un principio fué creido el cadáver de un negro.

—Un niño de 14 años, mientras el tren estaba parado, alejóse para preguntar por la causa de la parada. Cuando regresaba al wagon, vió sobrevenir otro tren y aterrorizado trepóse en el terraplen que costea la línea, de donde presenció la escena espantosa.

Discurso de Victor Manuel

EN EL ACTO DE PRESTAR JURAMENTO

He aquí el texto del discurso pronunciado por el rey Victor Manuel en la sesion de asamblea del 11 de Agosto en el acto de prestar juramento:

Señores senadores, señores diputados:

Mi primer pensamiento es para mi pueblo, y es pensamiento de amor y de gratitud.

El pueblo que ha llorado sobre el féretro de su rey, que, afectuoso y confiado, se ha estrechado en torno de mi persona, ha demostrado cuan robustas raices tiene en el país la monarquía liberal.

De este plebiscito de dolor derivo los mejores auspicios para mi reinado.

La nota noble y piadosa que manó espontánea del alma de la nacion ante el anuncio del trágico acontecimiento, me dice que vibra aún en el corazon de los italianos la voz del patriotismo que inspiró en todo tiempo milagros de valor. Estoy orgulloso de poderla recojer.

Cuando un pueblo ha escrito en el libro de la historia una página como la de nuestra resurreccion, tiene derecho de mantener alta la frente y mirar hacia las mas grandes idealidades. Y es á frente alta y mirando hacia los mas grandes idealidades que yo me consagro á mi país con toda la efusion y el vigor de que me siento capaz, con toda la fuerza que me dan los ejemplos y las tradiciones de mi casa.

Sacra fué la palabra del magnánimo Carlos Alberto, que otorgó la libertad, sacra la de mi gran abuelo, que cumplió la unidad de Italia; Sacra así mismo la palabra de mi augusto padre que en todos los actos de su vida se mostró digno heredero de las virtudes del padre de la patria.

A la obra de mi padre dió auxilio y añadió gracia y esplendor la de mi augusta madre que me instituyó en el corazon é imprimió en la mente el sentimiento del deber de príncipe y de italiano. Así á mi obra se agregará la de mi augusta esposa que, nacida tambien ella de fuerte prosapia, se dedicará enteramente á su patria de eleccion.

De la amistad de todas las potencias hemos tenido elocuente prueba en la participacion de nuestro luto mediante la intervencion de augustos príncipes é ilustres representantes; yo me declaro á todas ellas profundamente agradecido.

Italia fué siempre eficaz instrumento de concordia, y tal será tambien durante mi reinado, para el fin común de la conservacion de la paz.

Pero no basta la paz exterior. Nosotros necesitamos la paz interna y la concordia de todos los hombres de buena voluntad, para desenvolver nuestras fuerzas intelectuales y nuestras energías económicas.

Eduquemos á nuestras generaciones al culto de la patria, á la honesta laboriosidad, al sentimiento del honor; á ese sentimiento en que se inspiran con tanto arrojo nuestro Ejército y nuestra Armada, que proceden del pueblo y son prenda de hermandad que une en la unidad y amor de la patria á toda la familia italiana.

Unámonos y defendámonos con la sapiencia de las leyes y con su rigorosa aplicacion. La monarquía y el parlamento procedan solidarios en esta obra saludable.

Señores senadores, señores diputados:

Impávido y seguro asciendo al trono, con la conciencia de mis derechos y deberes de rey

Italia tenga fé en mí, como yo tengo fé en los destinos de la patria; y fuerza humana no tendrá poder de destruir lo que nuestros padres abnegadamente han edificado.

Es necesario vigilar y desplegar todas las fuerzas vivas, para conservar intactas las grandes conquistas de la unidad y de la libertad No faltará nunca en mí la mas serena confianza en nuestras libres instituciones, y no me faltará la fuerte iniciativa y la energía de la accion para defender vigorosamente las gloriosas instituciones del país, herencia preciosa de nuestros antepasados.

Creído en el amor de la religion y de la patria, invoco á Dios en testimonio de mi promesa, que de hoy en adelante ofrezco mi corazon mi mente y mi vida por la grandeza y prosperidad de la patria.

ASUNTOS SANITARIOS

Cuarentenas á Glasgow

En la sesion que ayer celebró el Consejo N. de Higiene, se resolvió,—en vista de las noticias oficiales que confirman la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Glasgow,—dirigirse al Departamento de Higiene Argentino proponiéndole proceder de acuerdo para imponer tratamiento sanitario á las procedencias de Inglaterra.

Dicho tratamiento, encuadrado en el convenio internacional vigente, consistirá en diez dias de observacion para los buques y pasajeros procedentes de Glasgow y cinco para los que salgan de los demás puertos de Inglaterra.

Una vez que se reciba la contestacion de la sanidad argentina, se pedirá autorizacion al Gobierno para dictar la ordenanza respectiva.

Desinfeccion suprimida

El Consejo dictó ayer una ordenanza, derogando el art. 2 0 de la de fecha 23 de Agosto próximo pasado, que imponía desinfeccion á los buques procedentes de los puertos del Paraguay

Dichos buques serán recibidos desde esta fecha en libre plática

Asuntos entrados

En la sesion que ayer celebró el Consejo se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El ministerio de Gobierno remite la solicitud de don Félix Buxareo pidiendo autorizacion para depositar los restos de su esposa en la capilla de la Sagrada Familia.

—El mismo remite á informe la solicitud de licencia presentada por el médico de policía de la Florida doctor Guglielmetti.

—El mismo remite un proyecto de Juan Inda para instalar un lazareto de veterinaria en el mercado de frutos.

—El mismo acepta la renuncia del maquinista del lazareto Ramon Folch.

—El ministerio de Guerra y Marina remite á informe los privilegios de paquetes de los vapores Alumare y Cap Verde.

—El mismo remite un expediente del doctor Bonasso reclamando honorarios por servicios médicos prestados por órden de las autoridades de Tacuarembó.

—El doctor A. Turenne, secretario de la corporacion, eleva renuncia indeclinable de este cargo.

—El médico del lazareto sucio doctor Carruti renuncia su cargo.

Resoluciones

Con motivo de la solicitud de don Félix Buxareo, para que se le permitiera dar sepultura al cadáver de su esposa en la capilla de la Sagrada Familia; el presidente del Consejo designó una comision compuesta de los doctores Heran y Honoré, la que se expidió en cuarto intermedio aconsejando que se acceda á lo solicitado, prévio embalsamamiento del cadáver, que será encerrado en un ataud de plomo completamente soldado, el que se colocará dentro de otro de madera dura.

—La comision respectiva informó favorablemente en a solicitud de licencia del médico de policía de la Florida doctor Guglielmetti.

—El proyecto de don Juan Inda, para instalar un lazareto de veterinaria en el Mercado de Frutos, fué destinado á informe de la seccion Sanidad Terrestre.

—Fueron pasadas á informe de la inspeccion sanitaria del puerto las solicitudes de privilegios para los vapores de que se hace mencion en los asuntos entrados.

—El expediente del doctor Bonasso, reclamando pago de honorarios, fué pasado á informe de la Seccion Médico-Legal y Profesional.

—Se aplazó la consideracion de la renuncia del doctor Santiago Cerrutti, médico del lazareto sucio, hasta que termine la licencia de que goza el jefe de sanidad del mismo establecimiento, doctor Antonio M. Galindo.

Nuevo secretario

Despues de aprobarse las resoluciones anteriores, se aceptó la renuncia indeclinable presentada por el secretario del Consejo, doctor Augusto Turenne, procediéndose acto continuo á la eleccion del reemplazante, resultando votado por unanimidad el doctor Antonio Haran.

CONVENCION NACIONALISTA

LOS DEBATES

RECHAZO DEL ACUERDO

Manifiesto de adhesion al Gobierno

Se ha librado sin éxito para las tendencias acuerdistas la batalla definitiva en la Convencion de la Florida.

Los telegramas trasmitido por nuestro enviado especial—y que ayer publicamos—hacian preveer el resultado que no significaría otra cosa, sino fuese un acto lamentable de colectivo extravío, que el efecto del trabajo y la perseverancia del grupo anti-acuerdista frente á la indiferencia y á la pasividad de una gran parte de los partidarios del acuerdo.

La actitud de los acuerdistas que han concurrido á la Convencion á librar la batalla contra adversarios organizados en un propósito fijo, dispuestos á resistirse enérgicamente, es digna de aplauso y estímulo, aun cuando el triunfo no haya coronado sus esfuerzos.

En nuestro concepto la razon política estaba de parte de los amigos del acuerdo á los que acompañaba y acompaña la opinion pública.

Lo ocurrido demostrará á los que abandonaron las filas en el momento de la prueba todo el peligro que se encierra en librar la organizacion interna de los partidos á la accion, no siempre prudente, de los elementos exaltados.

Hé aquí los telegramas recibidos ayer de nuestro enviado especial:

Florida, 3—Llegaron hoy á esta ciudad el miembro del Directorio Nacionalista, doctor Diego Martinez y los convencionales señores Olascoaga y Zubillaga.

A la una de la tarde empezó la sesion de los convencionales y se levantó á las tres y media, por cansancio de los oradores, que hablaron sin interrupciones en la mayor concordia.

Se guarda riguroso secreto en cuanto á lo tratado, que fué del proyecto sustitutivo del doctor Rodriguez Larreta.

A las 4 de la tarde volvieron á sesion.

A esa hora habia inmensas probabilidades de triunfo de los anti-acuerdistas, habiendo éstos ganado algunos votos.

Fueron brillantes los discursos del doctor Rodriguez Larreta y señor Roxlo, manteniéndose serena la discusion. La sesion permanente empezó pasadas las cuatro.

La secreta, fué á puertas cerradas, habiendo absoluta reserva en todo.

Despues se suspendió la sesion hasta las ocho de la noche.

El acuerdo puede darse por fracasado. Parece contribuye á aceptar el no acuerdo la declaracion atribuida á los anti-acuerdistas de adherirse á la política de Cuestas, y que se hará constar en un manifiesto al país que dará la Convencion mañana.

—

Florida, 3—Se acordó terminar el asunto en esta noche, sea cual fuere la solucion, y la sesion fué permanente prohibiéndose salir de ella á los convencionales hasta terminar. En seguida se labrará el acta respectiva. En sesion pública se leerá el manifiesto al país.

Toda base de acuerdo créese rota completamente, pero apesar de esto los anti-acuerdistas abrigan una duda que no revelan por nada. Todos los convencionales están juramentados para no decir una palabra de lo tratado en las sesiones. Guárdase pues la mayor reserva. El doctor Ramon Alonso y el señor Pedro Mendizabal declaráronse anti-acuerdistas.

De 76 convencionales presentes, 24 solamente son acuerdistas.

El Directorio no asiste á la sesion secreta de los convencionales.

—

Florida, 3 (11 30 p. m.)—A las 11 de la noche se obtuvieron 52 votos anti-acuerdistas contra 20 acuerdistas en la primera votacion, concluida en dicho momento.

Puesto en discusion el informe de la comision especial, se obtuvieron 52 votos, resolviéndose en el primer artículo «Rechazar el acuerdo» y en el segundo que el Partido Nacional seguirá apoyando firmemente al gobierno del señor Cuestas, siempre que se conserve dentro de su actual política de moralidad administrativa y de respeto á los derechos del pueblo.

Esto es definitivo.

El doctor Rodriguez Larreta presentará otro proyecto sustitutivo, que puede afirmarse será rechazado, pues la mayoría es abrumadora en sentido del no acuerdo.

—

Florida, 3 (11 y 30 p. m.)—Se produjo durante el acto una acalorada discusion entre los doctores Rodriguez Larreta y Arturo Berro, á causa de la repeticion insistente de la palabra jóvenes por parte de los acuerdistas

Fué rechazada la fórmula propuesta por el doctor Rodriguez Larreta, sobre la decision autónoma de las comisiones departamentales por 50 votos contra 20

Puede considerarse fracasada, pues, toda tentativa de acuerdo.—*Enviado Especial.*

—

Florida, 3 (12 y 10 a. m.)—No hay acuerdo Está definitivamente rechazado.

En la sesion de clausura se dará á la publicidad el informe del directorio, y tambien el de la comision especial.

Se invitará al acto, en sesion pública, á la comision departamental de ésta.—*Enviado Especial.*

—

Florida, 4 (12 y 30 a. m.)—Terminó la sesion á las 11 y 45. Mañana á las 9 empezará la sesion de clausura.—*Enviado Especial.*

Telegrama al doctor Aramburú

Al doctor Domingo Aramburú:

Florida, Setiembre 3—Están en sesion permanente. Garántole mayoría absoluta contra acuerdo. Salúdalo.—*Leopoldo Dibarboure.*

—

A Leopoldo Dibarboure.—Florida.—Esta batalla no es decisiva. Hay que luchar y triunfar en la gran batalla del año venidero.—Septiembre 3 de 1900.—*Byzantinus.*

Informaciones políticas

Sin novedad

Según manifestaciones recogidas anoche de labios de uno de los ministros de Estado, los jefes políticos del litoral é interior no habian anunciado ninguna ocurrencia digna de mencion

Los del litoral telegrafiaron que los departamentos estaban tranquilos.

Partido Colorado

El jueves próximo á la noche se reune en la calle Rio Negro 170 la Comision Directiva del Partido Colorado para dar cuenta y considerar la forma en que debe adherirse la Comisión Directiva á la fiesta que se proyecta para el 20 del corriente en el acto de la colocacion de la piedra fundamental del monumento al general Garibaldi.

—Están convocados para esa misma reunion á fin de tomar posesion de sus cargos los nuevos delegados á la Comision Directiva N. Colorada, por Tacuarembó, señores doctor Claudio Williman, doctor Osvaldo Acosta, doctor Sebastian B. Rodriguez y Roman Freire; y los delegados por Soriano doctor José R. Mendoza y Adolfo Perez Olave.

DEL MAR Y DEL RIO

Una piedra desconocida—El capitan del vapor brasilero Porto Alegre, que llegó á nuestro puerto el sábado, con procedencia de Rio de Janeiro y escalas, comunica que el dia 31 de Agosto, encontrándose á sesenta millas de la Barra de Rio Grande (al S.S.O.) y á veintisiete millas de la costa, avistó una piedra desconocida cuya superficie visible es próximamente circular y cuyo diámetro mide cerca de diez metros.

En su parte más alta se sondan dos piés de agua. El mar no quiebra sobre ella con viento del E. S. E., y aparece apenas visible en la curva de la onda.

El capitan del «Porto-Alegre» hizo fondear una boya á distancia de una milla próximamente, de la curva, en fondo de nueve brazas, arena clara.

La posicion astronómica de la piedra es: latitud 33° 15' 12" Sur; longitud 52° 24' Oeste de Greenwich.

La boya está pintada de negro y blanco.

El capitan del Porto Alegre dirigió una nota al señor Cónsul General del Brasil, dándole cuenta detallada de la novedad antedicha, y agregando que cree se trate tal vez de la piedra llamada «Collatino», ya vista por otros buques; pero cuya posicion no habia sido posible determinar con exactitud.

El cónsul transcribió la nota á nuestra Comandancia de Marina, la que dispuso su publicacion para conocimiento de los navegantes.

Reclamando de una resolucion—Debió ser remitida á la Direccion General de Aduanas una peticion por los propietarios de varios barcos de cabotaje, entre los que figuran los de los pailebots argentinos Dorilindana, Siempre jóven Rosalía, Nuevo Letimbro y otros, que han sido denunciados por supuesta «demasía» á lo establecido en sus «manifiestos» respectivos. El primero fué indicado en el muelle de la calle Andes como portador de 300 bolsas de carbon vegetal procedente del exterior, cantidad no especificada en el manifiesto y que excedía, segun la denuncia, aún al 5 o|o de tolerancia establecido por disposiciones de Aduanas actualmente en vigencia con respecto á los barcos de cabotaje; el segundo fué acusado tambien por «demasía y reincidencia» y traía carga del litoral, é igualmente el tercero por demasía.

El patron de este último, por evitarse las molestias de la tramitacion, hizo abandono de la demasía denunciada.

La Aduana en estos casos resolvió: devolver á los interesados la mercadería denunciada como excedente. De esta disposicion es de la que reclaman los peticionarios, por no encontrarla satisfactoria, y piden, en su solicitud, se reconsidere.

Dicen: que, al no caer en comiso la mercadería queda de hecho reconocido que no hubo motivo á acusacion y resultaria por consiguiente falta de verdad la denuncia hecha, imponiéndose la necesidad de instruir un sumario para obtener la declaracion de los empleados denunciantes y suspenderles en sus puestos en caso de inexactitud.

La Direccion de Aduanas esta en el deber, agregan, de proceder en esta forma en todos los casos para evitar contratiempos al tráfico de cabotaje y á fin de dar satisfaccion amplia á los barqueros que resulten acusados inmerecidamente.

Fallecimiento á bordo—En el vapor británico Normandy, llegado ayer con procedencia de Liverpool, falleció á las 8 de la mañana el tripulante George Hall, ingles, de 24 años de edad.

El médico de sanidad de turno, doctor José Repetto, procedió al reconocimiento de práctica, constatando que la muerte se produjo por un ataque de asma.

El cadáver fué desembarcado, para darle sepultura en el cementerio Británico.

El Porto Alegre—Este vapor brasilero que tenia anunciada para ayer su salida con destino á Rio Grande y escalas hasta Porto Alegre, la transfirió para hoy á la 1 p. m.

Reparaciones—La Capitanía General de Puertos ha concedido los siguientes permisos:

Al vapor nacional Enrique Barrozo, para entrar al dique Cibils-Jackson.

A la lancha número 202, para ser varada en el astillero de Wilson hnos, costa del Cerro.

Al vapor 25 de Agosto, para ser varado en el astillero Lussich y la lancha número 730 en el de Humphreys y Cía.

Vapores en viaje—Se hallan en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Regina Margherita, italiano, salió de Génova el 1.°; Ducca di Galliera, italiano, de San Vicente el 31; Santa Fé, francés, de Pasajes el 29; Chili, francés, de Dakar el 1.°.

Ejercicios navales—A practicar ejercicios fuera de nuestras aguas jurisdiccionales, salió ayer, el crucero norteamericano Wilmington.

Pasajeros—Llegaron ayer en el vapor italiano Perseo, los siguientes:

De Génova—Charles Brigh, L. D. Fandig, Carlos Crovetto y señora, José C. Gomez, Francisco Massa, José Manos.

De Barcelona—Turell Pellegrini y 32 de 3.ª clase.

Regreso de cuarentenarios—A las 11.30 a. m. regresaron ayer de la Isla de Flores los pasajeros del paquete británico Lusitania, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

Los trajo el vapor del tráfico República.

Noticias Generales

El ministro de España

El nuevo ministro de España, señor García Ontiveros y su hijo, el doctor Ontiveros Laplana visitaron ayer las oficinas del Tribunal Superior de Justicia.

Fueron recibidos los distinguidos visitantes por el presidente del Tribunal doctor Salvañach.

La creciente del Santa Lucía

A causa de la gran creciente experimentada por el Rio de Santa Lucía ha quedado completamente interrumpido el tránsito del ferrocarril suspendiéndose el tren nocturno. Las valijas de correo serán remitidas mientras no se produzca la bajante por el tren de Rio Negro.

La correspondencia llegada ayer de tarde por el tren del Paso de los Toros, fué pasada en bote, debiéndose hoy proceder en igual forma con la que viene de Rivera, y la que salga desde aquí para ese punto, y Salto y otros departamentos del litoral.

Esta correspondencia será enviada por el tren que sale hoy á las 6 y 40 a. m., y así se continuará haciendo hasta que baje el rio.

Monumento á Garibaldi

Se reunió anoche la comision del monumento al general Garibaldi, concurriendo á la sesion el delegado de las sociedades italianas señor Bonomi, con quien se cambiaron ideas sobre el contingente que aquellas prestarán á la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental.

El señor Bonomi, competentemente autorizado, manifestó que las asociaciones que le han cometido su representacion, harán cuanto esté de su parte para que el acto revista el mayor brillo posible.

Se acordó despues pasar una nota de agradecimiento al señor Angel Somaschini, que grabó gratuitamente la chapa destinada á la impresion de los boletos talonarios que se pondrán en venta el 20 de Setiembre.

Por último se resolvió dirigir una nota á las sociedades italianas de toda la campaña, solicitando su concurso para la ceremonia é invitándolas para concurrir á ella.

—Desde Giesshubler Karlsbad, donde se encuentra tomando las aguas de aquella afamada surgente mineral, el señor Francisco Piria telegrafió ayer al gerente de su casa en esta «La Industrial» disponiendo que ofrezca en su nombre á la comision del monumento al general don José Garibaldi todo el granito que se necesite así para el pedestal como para los demás accesorios.

El señor Piria entiende así asociarse al homenaje que se vá á tributar al héroe italiano.

El granito ofrecido es producto de las especialísimas canteras que posee en su ameno Piriápolis.

El presidente de la municipalidad

El señor Antonio Montero, presidente de la Junta E. Administrativa de la capital, celebró una conferencia con el señor Presidente de la República acerca de asuntos de interés público.

En esa conferencia, manifestó el señor Montero su propósito de retirarse de la municipalidad, dentro de breve tiempo, en vista de encontrarse fatigado del exceso de tareas.

Por otra parte, entre sus amigos, el señor Montero, no ha ocultado la resolucion por él adoptada y á algunos de ellos les ha indicado una fecha bastante próxima.

De cualquier manera, la acefalía de la Presidencia de la Junta E. Administrativa parece inmediata.

La obra del doctor Amunátegui Rivera

Está ya definitivamente concluida y pronta para ponerse en breve á la circulacion el curso de Derecho administrativo de que es autor el ilustrado representante de Chile en nuestro país doctor Amunátegui Rivera.

El prólogo de esta obra ha sido escrito por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad doctor Carlos M. de Pena y en él se hacen elogios de la nueva obra á la vez que el Dr. Pena aprovecha la oportunidad para desarrollar algunas de sus ideas sobre Derecho Administrativo.

El público inteligente, en general, y los estudiantes en particular, recibirán con verdadera satisfaccion el libro del doctor Amunátegui Rivera.

Movimiento de pasajeros

En el domingo último las empresas de tranvias de la capital transportaron 50 111 viajeros, cifra obtenido por el total de la venta de boletos que se distribuye en la siguiente forma:

Paso del Molino 10.570, Union y Maroñas 11.073; Pocitos 2737; Este 6532; Oriental 9518; Reducto 5327; Norte 5019.

Fiesta de los árboles

Anoche celebró sesion la Comision de ciudadanos de la fiesta de los árboles en el local del Ateneo. Asistieron los señores doctor don Luis Piñeiro del Campo, don Francisco A. Lanza, Pelayo M. de Pena, Justo P. Linares, José B. Gomensoro, Pedro Towers, Pedro Crosta, doctor German Roosen, José A. Ferreira, Juan Carlos Blanco Sienra, Ladislao Rubio, Adolfo Baeza Ocampo, doctor Arturo Terra, Laureano B. Brito, Antonio D. Lussich, Juan G. Buela y don Ernesto Pereira.

Hallándose ausente el señor presidente doctor don Adolfo Artagaveytia se nombró vice al doctor don Luis Piñeiro del Campo, habiéndose tomado por la Comision entre otras resoluciones, las siguientes:

1.° Autorizar al señor Laporte para dirigir y contratar el decorado del carro alegórico de la República Oriental que representará Cibeles (Diosa de la Tierra)

2.° Invitar á las familias nacionales para que concurran al local del Ateneo el dia jueves 6 del corriente de 3 á 4 de la tarde á inscribir sus niños en el registro que se ha abierto con el objeto de formar el séquito que acompañará á la Diosa y á la vez para hacerles entrega de los figurines que deben servir de modelo á los trajes, á cuyo efecto serán atendidas por los miembros de la Comision acompañados de persona competente quien dará las explicaciones é instrucciones necesarias.

Y 3.° Autorizar al señor tesorero don Pedro N. Crosta para que recaude de los demás miembros de comision la cuota que se fijó para satisfacer los gastos que demanden las resoluciones tomadas.

DOS HORAS DE ANGUSTIA

Después de haber salido del cuartel, mientras bajábamos la cuesta de la ciudadela de Bayona, donde estábamos de guarnicion, uno de nosotros preguntó á los otros cuatro:

—¿Qué vamos á hacer hoy?

Era un domingo de verano y deseábamos descansar de las fatigas de la semana. Pero estábamos indecisos acerca de la diversion que debiamos elegir.

Entre los cinco no reuníamos más que unos veinte francos, y en tales condiciones nuestros proyectos habian de ser forzosamente muy limitados.

—¿No podríamos ir á Biarritz?—dijo uno de los compañeros.

De Bayona á Biarritz la distancia es muy corta: unos ocho kilómetros.

—¡Vamos á Biarritz!—exclamaron todos á un tiempo.

Al cabo de hora y media habiamos llegado al punto de nuestro destino.

Pasamos las dos primeras horas recorriendo las calles de la poblacion y admirando el lujo de sus edificios y de sus magníficos hoteles.

Uno de nosotros dijo:

—Deberíamos quedarnos á comer aquí.

—Sí—contestó otro.—Siempre comeremos mejor que en la cantina.

Sin embargo, todos pensamos en la pobreza de nuestros portamonedas y en el precio que podria costar la comida.

Acosados por el apetito buscábamos un establecimiento modesto, hasta que al fin uno de los compañeros nos indicó una muestra en la que se leian estas palabras: *Gran restaurant. Precios económicos.*

El restaurant ofrecia un aspecto que, al parecer, se armonizaba perfectamente con la cuantía de nuestros recursos pecuniarios.

—Entramos á ver esto.. La vista no cuesta nada.

El corazon nos latía con violencia y no sabiamos qué hacer.

A los pocos instantes se abrió la puerta y se presentó en el umbral una mujer de unos sesenta años, la cual nos dijo con gran afabilidad:

—Entren ustedes.

No podíamos retroceder y entramos.

La mujer nos hizo sentar y se sentó á su vez.

Uno de nosotros tomó la palabra y le preguntó si podria darnos de comer. Por supuesto, no la habló del mal estado de nuestro fondos, por más que harto lo revelaban nuestra encogida actitud y nuestra falta de decision.

—Les daré á ustedes una comida excelente—nos contestó la anciana—y se van ustedes á chupar los dedos de gusto.

Estas palabras nos llenaron de terror y estuvimos á punto de desistir de nuestro propósito. Pero el aspecto de la sala nos tranquilizó por la sobriedad de su decorado.

—Pueden ustedes ir á dar un paseo—nos dijo la dueña del establecimiento—mientras preparo la comida. A las seis estará todo listo.

—Pues estaremos aquí á las seis.

Salimos del restaurant y nos dirigimos á la playa. El calor era intenso y decidimos bañarnos para matar el tiempo.

Pero el baño agudó nuestro apetito y fué causa de que antes de la hora convenida estuviésemos otra vez en el restaurant.

—Aún no está lista la comida—nos dijo la anciana.—Pero siéntense ustedes, y mientras esperan les serviré unas copas de ajenjo.

Al oir esto nos echamos á temblar, lo cual no fué obstáculo para que aceptáramos la oferta.

Al cabo de media hora se presentó un camarero con una sopera humeante, que puso la mesa preparada para nosotros.

Mientras comíamos mirábamos de reojo á la dueña del establecimiento, que destapaba un par de botellas de vino blanco.

La mujer las puso en la mesa y dijo:

—Es un chablis del mejor que hay en Burdeos.

Naturalmente, nos dió destapadas y no ha- Pero las botellas estabanun vuelco el corazon bia más remedio que bebérnoslas.

—¡Riquísimo vino!—dijimos todos en el momento en que el camarero nos presentaba una langosta monumental, rodeada de hermosas hojas de lechuga.

Después nos sirvieron un asado, pichones con guisantes, un soberbio capón y una exquisita ensalada rusa.

Los cinco amigos nos mirábamos con terror á la llegada de cada uno de los platos y la anciana no cesaba de reirse y de estimular nuestro apetito, calmado, más que por los manjares, por la angustia de que nos hallábamos poseidos.

—Ahora les voy á dar á ustedes una sorpresa—nos dijo la anciana destapando una botella de vino tinto.—Les voy á servir un vino de Burdeos del año cincuenta y cuatro, que reservo para las grandes solemnidades.

El espanto se dibujó inmediatamente en nuestros rostros. A los pocos momentos se retiró la dueña y uno de los compañeros dijo en tono lúgubre:

—Esto va á costar un dineral y no tendremos con qué pagar la cuenta.

—¡Vamos á hacer un papel ridículo!—exclamó otro—y la broma puede costarnos muy cara.

—¡Aquí está la sorpresa!—dijo la anciana, presentándose con una fuente de crema.—La he hecho expresamente para ustedes.

¡Qué habíamos de hacer en tan apurado trance! Nos servimos la crema y pedimos la cuenta, decididos á que terminara de una vez la terrible situacion en que nos hallábamos.

La anciana se habia retirado, y, solos en la sala, calculábamos lo que podia costar la comida é íbamos sumando el importe del ajenjo, de la sopa, del chablis, de la langosta, del asado, de los pichones, del capón, de la ensalada, del Burdeos y de la crema. ¡Un horror!..

A los pocos instantes se presentó el camarero con la cuenta en una bandeja.

La cogimos con la frente inundada de sudor. En la cuenta no habia números, y al final de la lista de los platos se leia esta palabra: «Pagado.»

¡Quién habia tenido aquel rasgo de generosidad? En medio de nuestra sorpresa, oimos de pronto una estrepitosa carcajada, lanzada por la anciana, que se hallaba en el umbral de la puerta del fondo.

Nos levantamos y corrimos hacia ella á darle las gracias, y á convidarla á que compartiera con nosotros una botella de champagne.

Al servirse el espumoso líquido, la dueña levantó su copa y, chocándola contra las nuestras dijo:

—¡Tengo un hijo en el ejército y á él es á quien obsequio en vuestras personas!

Una lágrima de ternura brotó de los ojos de la anciana, y aquella lágrima nos lo hizo comprender todo.

Pedimos á la pobre mujer que nos permitiera darle un beso en la frente, y nos despedimos de ella profundamente emocionados.

Cuando al cabo de dos horas subíamos la cuesta de la fortaleza de Bayona, nos parecia oir una voz lejana, la voz del hijo de la hostelera que daba las gracias á su madre por habernos festejado tan generosamente en su nombre.

E. MARTIN VIDEAU.

ECOS SOCIALES

Sofía Jackson de Buxareo

† AYER

Dejó de existir ayer de mañana la virtuosa y distinguida matrona señora Sofía Jackson de Buxareo, esposa del acaudalado compatriota y respetable ciudadano don Félix Buxareo.

La muerte de esa nobilísima dama lleva el luto á numerosos hogares muy respetables y distinguidos—y lleva tambien un sentimiento de dolor profundo y sincero á muchas familias desamparadas y á muchos desgraciados que experimentaban los efectos de la caridad siempre activa de aquella mujer superior por sus méritos relevantes, su modestia y su piedad.

Enviamos sentido pésame á los deudos de la familia Buxareo.

La casa mortuoria fué ayer visitada por centenares de personas—y se han enviado á ella multitud de hermosísimas coronas.

En nuestro mundo católico el fallecimiento de la señora de Buxareo ha suscitado expresivas demostraciones de condolencia.

El arzobispo y otras dignidades de la Iglesia han dirijido cartas de pésame al señor Buxareo y miembros de la familia de Jackson.

Corporaciones y hermandades católicas han concurrido á rendir homenaje de simpatía y á recitar sus preces en la morada Buxareo, rogando por el eterno descanso de la caritativa dama.

Los restos mortales de la señora Buxareo serán conducidos hoy al sepulcro de la familia en la Capilla de Atahualpa, Camino de Larrañaga.

⁂ Mañana se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete con que el Centro Farmacéutico Uruguayo festejará el XII aniversario de su fundacion.

He aquí el texto de la invitacion que se ha repartido:

«Se invita á usted á asistir á la comida con que el Centro Farmacéutico Uruguayo festejará el XII aniversario de su fundacion en la Rotisserie Lanata Hnos. el miércoles 5 de Setiembre á las 7 p. m.—*La Comision Especial.*—Traje de paseo.

Damos á continuacion los nombres de las personas que asistirán al banquete:

Señor Ministro de Fomento doctor Gregorio L. Rodriguez, Rector de la Universidad, doctor don Pablo De María; Decano de la Facultad de Medicina, doctor J. S. Scoseria, Presidente del C de H. Pública, doctor E. Fernandez Espiro; señor Presidente del C. de Medicina, doctor don Joaquín de Salterain.

Señores farmacéuticos:—Santiago Barabino, Juan Chiorella, Antonio Sanguinetti, José A. Fontenla, Franquilo Aspeai, Antonio Cuneo, Luis de Gerónimo, José Ferri, Juan M. Grezzi, Francisco Ravecca, José M. Fongibore, Jaime Roch, Enrique Leventure, Pedro A. Zipitria, Juan B. Seré, Carlos Carnelli, Silvano Rodriguez, Enrique Popo, José Mosto, Abelardo Rey, José Cernadas, Salvador Gari, Angel Castagnetto, José Quintas Roca, Fidel Shiringlelli, Francisco Verme, Modesto Lage, Luis Curuchaga, Manuel Calveira, Francisco Scaravino, Rinaldo Rosatti, José L. Roubaud, Juan S. Bsurtouile, Pedro Bonasso, José Dreger, Tomás Semeria, Pablo Añorga, Juan D'Urso, Juan Rebella, Rafael Jannicelli, Pablo Boggiano, Carlos Revetria, José M. Steiro, Fernando Falco, Luis M. Surraco, Roman Artigalá, Miguel Rey, Matías Gonzalez, Tomas Casos, Esteban Schickendantz, Daniel Smith, Angel Surraco, Cándido Bengoa, Pablo J. Rocchietti, Carlos Bacigalupi, Domingo Giribaldo, Ovidio Morató, Tomás Salgado, José P. Rocchietti, Tomás M. Giguens, Andrés Iscla, Ipolito Tapie, Alfredo Casells, Ottorino Leoni, Francisco Ledesma, Antonio Falco, Victor Copetti, Ernesto Paccard, Pedro Rey.

Tambien han sido invitados los siguientes señores:—Doctores don Rodolfo Fonseca, Manuel Quintela, Alberto Enamorado, Antonio Leb[illegible], Armando Liverrero, Elías Regules, Antonio Haran, Andrés Crovetto, Augusto Turenne, Eduardo Ramos, Antonio M. Rodriguez, Alberto Palomeque, José M. Sienra y Carranza, Augusto Acosta y Lara, José Espalter, Antonio S. Goso, Mario S. Barabino, Juan Blengio Roca, Francisco Soca, Alberico Isola, Juan R. Mastre, Martin Gastesi, José L. Deambrosis, Teófilo E. Diaz, Felipe Solari, señor Ingeniero José Serrato, Juan Beiso, Agustin Isasa, Eduardo Gugliecmetti y José P. Cardona.

Directores de EL SIGLO, *La Razon*, *El Dia*, *La Tribuna Popular*, *El Bien*, *El Nacional*, *L'Italia*, *La Nacion* y *Rojo y Blanco*.

⁂ La señora Carmen Mac-Eachen de Wiedemann acompañada de sus hijos, regresó el domingo de su estancia «Las Flores» (departamento de Rio Negro), donde pasó una temporada de cuatro meses.

⁂ A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita Celia Sienra con el señor Aníbal Mendez de Marco.

⁂ Se halla enferma la señora Amalia Castellanos de Carvallo.

El doctor Fonseca le presta asistencia.

⁂ La señora Teresa Mascaró de Amuedo acompañada de su familia se embarcará en la semana próxima con destino á Paysandú donde pasará cinco dias.

⁂ Partió ayer en el Alfonso XIII el joven compatriota señor Victor Azzarez, enviado por el señor José Diaz para estudiar el cultivo del arroz, con el propósito de utilizar dichos conocimientos á su regreso á Montevideo.

⁂ Se encuentra enferma la señorita Beatriz Ortega.

⁂ El 20 se realizará el enlace de la señorita María Celia Garzon, hija del señor Fiscal de Hacienda doctor Ezequiel Garzon, con el señor Guillermo Fynn.

La futura pareja se radicará en Mercedes donde el novio desempeña un puesto en la Sucursal del Banco de la República en aquella localidad.

⁂ El doctor Serafín Rivas festejando el cumpleaños de su esposa, ofrecerá el 21 del corriente una fiesta á sus numerosas relaciones.

⁂ En la Rotisserie Lanata se efectuará el jueves el banquete con que un numeroso grupo de amigos ofrecerá á los señores doctor Juan Francisco Canessa é ingeniero Alberto F. Canessa, con motivo de despedirlos de la vida de soltero.

El registro de adhesiones se encuentra abierto en la Rotisserie.

⁂ A fines del corriente mes llegará á la Florida el señor Pedro Irigoyen, acompañado de su familia con el propósito de radicarse definitivamente en esta ciudad.

⁂ En el Alfonso XIII se embarcó ayer con destino á Roma, el obispo monseñor Ricardo Isasa acompañado del presbítero Dufrechou.

⁂ En el vapor Perseo llegó ayer de Europa el conocido comerciante de esta plaza señor Carlos Crovetto acompañado de su esposa.

⁂ Se encuentra entre nosotros despues de una larga ausencia el doctor Enrique Arraga Vidal quien ha recorrido en gira comercial las principales capitales de Europa.

⁂ Las veladas que todos los lunes de 8 á 11 realiza la Exposicion de Industrias Nacionales, fundada por José y Arturo Cabal, resultan cada dia mas amenas y brillantes. La última estuvo muy concurrida. Entre las familias presentes, recordamos las de El'auri, Capella y Pons, Anglada, Gonzalez, Martinez, Lumas, Gomensoro, de Seco y señora, Arboleya, Zás, Buela, Baena, Rainosc, Arnou, Peluffo, Mandiá, Zás, Casaña, Fernandez Romero, Baroffio, Cintas, Demicheri, Ximenez, Diaz, Cuello y Baldarda.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

De los departamentos

FLORIDA

EL DOCTOR BERRO—DIFICULTADES EN LA VIA FÉRREA—VALIOSA REPARTICION DE SEMILLA

Florida, 3—El doctor Carlos Berro partió en tren especial con motivo del fallecimiento del señor Berro, padre de la copa Florida de carreras.

Por cierto, la locomotora tomó una sorra en puntos en la vía. Estos fueron salvados milagrosamente. La sorra quedó destrozada.

—El tren partió á las 8 para Santa Lucía. Llegó á las 10 de la noche.

Sigue la creciente.

—Ya arreglada la vía, ahora repartición de bienes de la sucesión Vilardi con intervención del doctor Mosilla, de Buenos Aires. Son 23 los herederos.

PAYSANDÚ

DESCONTENTO POR EL ANTICUERPO PÚBLICO—FUERZAS QUE SE ESPERAN

Paysandú, 3—Mal efecto produjo aquí la noticia del rechazo del anuncio hecho por la Convención nacionalista reunida en la Florida.

Se esperaban fuerzas para el regimiento de caballería que aquí debe organizarse.

—Esperamos mas fuerzas del regimiento de caballería para más guarnición.

Ignoramos á que responde ese movimiento de fuerzas.

RIO NEGRO

CREMONINA TÓNEBRE POSTERGADA—CRECIENTE

Fray Bentos, 3—Ha sido postergada la inauguración de la Cremonina tónebre hasta el domingo próximo, en atención á que no podrán asistir muchas personas concurridas por la colonia italiana, la cual debía tomar parte principal en dicho acto.

El citado acto creado que se apruebe para el domingo 9 del corriente, á las 4 de la tarde.

—Los ríos continúan crecidos, pero crecen extraordinariamente.

De la Argentina

CASO DE PESTE BUBÓNICA—CUESTIONES INTERCONALES—CAPITAN FURADO CON DINERO

Buenos Aires, 3—El ministro de Hacienda ofreció una comida en honor de los miembros de la Comisión Internacional de Higiene reunida en Montevideo.

Comida en la legación española—Brindaron el ministro español, el de Hacienda, el de Relaciones exteriores y el de Guerra.

Buenos Aires, 3—El ministro de España ofreció una comida en honor de los miembros de la Comisión Internacional de Higiene reunida en Montevideo.

Brindaron el ministro español, el de Hacienda, el de Relaciones exteriores y el de Guerra.

—Se agrega que quedaba establecido que el próximo congreso sanitario internacional se reuniría en Buenos Aires.

—Se asegura que quedaba establecido que el próximo congreso sanitario internacional se reuniría en Buenos Aires.

—Se asegura que quedaba establecido que el próximo congreso sanitario internacional se reuniría en Buenos Aires.

COMISIÓN EN LA LEGACIÓN ESPAÑOLA—BUSCADORES DE TESOROS—ENTERRADOS EN LOS ANDES—EXPEDICIÓN EN BUSCA DE ELLOS—RECLAMACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES—RECLAMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

Buenos Aires, 3—El ministro de España ofreció una comida en honor de los miembros de la Comisión Internacional de Higiene reunida en Montevideo.

Brindaron el ministro español, el de Hacienda, el de Relaciones exteriores y el de Guerra.

—Se asegura que quedaba establecido que el próximo congreso sanitario internacional se reuniría en Buenos Aires.

—Se asegura que quedaba establecido que el próximo congreso sanitario internacional se reuniría en Buenos Aires.

—Se asegura que quedaba establecido que el próximo congreso sanitario internacional se reuniría en Buenos Aires.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1941-perm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2193-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1769-prm

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 208. 2299-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2066-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifiliticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa" 613. 1580-ct.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad-Coto-Miscedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vias respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1860-set.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO - PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1530-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO - Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1625-prm.

Doctor Garcia Lagos MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 122. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-perm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifiliticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 82 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 742-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio. 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2849-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifiliticas. Calle Mercedes 231. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifiliticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, contra Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 230. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256. prm.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO—Trasladó su oficina á la misma calle Ituzaingó 247, esq. Buenos Aires.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1006-prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 219. 1686-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 95. 1415-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciénaga ? núm. [illegible] prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 975-perm

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Convocatoria Ordinaria

Convócase á los señores accionistas para la 8.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco calle Zabala núm 149, el 8 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 8.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la 9.ª Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al Ejercicio Social comprendido entre Abril 1.º de 1900 y 31 de Marzo de 1901.

Convocatoria Extraordinaria

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria acto contínuo á la clausura de la Ordinaria precedente, á fin de tomar en consideracion la ley fecha 13 de Julio de 1899, que modificó la Base 32, artículo 18 de la Ley Orgánica del Banco.

El Registro de inscripcion de acciones que previene el artículo 23 de los Estatutos, queda abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco desde esta fecha hasta el próximo 6 de Setiembre.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 30 de 1900.

Conrado F. Rücker, Secretario.

2850 st 8

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes S. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presenta las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 324
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
[illegible]

PILDORAS DEFRESNE á la **PANCREATINA**
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no sólo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo.

El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL CARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m.—Precios sumamente módicos. 2030-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1833
MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 » »	2 »
» » » » 60 » »	3 »
» » plazo fijo 3 meses	4 »
» » » 6 »	5 »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFIA NACIONAL DE ALEJANDRO [illegible]
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á las grandes existencias que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 2.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente [illegible]

[illegible] Universal, calle [illegible] José [illegible] parte.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1. *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Selim, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de materias y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio. — Montevideo, 29 de Agosto de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. — *Luis Dupard*, inspector. 2363-st.14

Direccion General de Aduanas

VISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito —Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de los proponentes que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo País*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario. 2272-oct.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ú otro de estos establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2230-st.14

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujias para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possó*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Aravitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375 st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.— *Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2305-st.23

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2290-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2401-st.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que con fecha once de Agosto del corriente año y ante el escribano don Juan F. Moratorio, don Guillermo E. Morton ha sido emancipado por su señor padre para que pueda administrar, regir y gobernar por sí mismo sus negocios mercantiles y hagalas operaciones que crea convenientes.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Tomás E. Barros*, actuario. 2359-st.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pitá para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 55 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 30 de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2389-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Monterroso y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2361-st 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colao que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Marasco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. — Montevideo, Agosto 27 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2345-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2310-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 80, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro dos de vales por 550 $ y 571.85 á V. S como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1025 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*. —A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon*.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.161, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2195-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2183-st.1

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2068-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.21

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 cajas de fierro Milners á prueba de fuego. En la calle Rincon núm. 174.

EL JUEVES 6 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura. Una caja grande de dos puertas de la acreditada marca inglesa Milners. Una caja de una puerta de la misma marca. Las dos son á prueba de fuego. Se exija garantía á todo comprador. El recibo se hará al dia siguiente. 2398-st.2.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL JUEVES 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 44. El título de un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 380 esquina Vazquez. Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m. 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 73 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una buena renta debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate. 2397-st.2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 28 de frente por 33 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que alchinchas como está no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st.2.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26 Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerías
Jugueterías

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento

NOTA—Se venden particularmente las cañerias de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm 18. 2341-ag 28

Emilio Landinelli y Ca.

De averias—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 4 del corriente, á la 1 en punto, remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de C. purro.

192 cjs vino de Chianti, 10 barriles vino tinto comun y 12 cjs aceitunas negras alobadas, con 240 latas c|u 3 k. 2383 st.1.

Alejandro Montautti

De muebles—En el depósito calle Zabala núm 155.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre, á la una, de muebles nuevos y usados, pertenecientes á una distinguida familia.

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama, ropero tres cuerpos, lavatorio, cómoda-sphet con roperito avanzado y 2 mesas de noche, nogal y roble interior.

Un juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 2 galerias de sala con cortinas de punto, 4 id id tapiz brocato, mesitas de fantasía, adornos, columnas, sifombrado, repisas con espejo, etageras

Un juego de escritorio, un escritorio ministro, 6 sillas de Viena asiento madera, 2 galerias.

Un juego de comedor nogal con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas esterilla.

Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV.

Camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, vajilla de comedor, juego de mesa inglés, copas, vasos, centros carpetas, floreros, etc.

El mártes en exhibicion. 2393 st.1

Avelino G. Buela

POR COMISO

DE TABACO NEGRO EN CUERDA Y PELUQUILLA —Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:

160 kilos, más ó menos, de tabaco peluquilla.
92 » » » » » negro en cuerda.
29 latas de tabaco peluquilla.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre.

La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate.

POR AVERIA

DE TABACO HABANO EN HOJA Y YERBA DEL BRASIL—Frente á los depósitos Herrera y Obes núms. 2 y 3.

EL MIERCOLES 5 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:

6 fardos tabaco habano en hoja.
15 barricas yerba del Brasil, marca «Ricardo»
6|2 » » » » » «Amanda»

Todo comprador depositará garantía en dinero.

La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate. 2356 ag.30

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del doctor don Estanislao Mouliá calle 18 de Julio 142 por ausentarse del país.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 de Setiembre á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor.

Estos muebles son completamente nuevos pues es sabido que el doctor Mouliá hace dos meses que está radicado en el país.

DETALLE

SALA—2 grandes espejos franceses marco dorado y lunas biseladas, 1 consola francesas con luna biselada, 1 notable piano á media cola de la renombrada fábrica de Vogel y Sonû, ricos cuadros por diferentes autores, 5 galerias con cenefa de peluch y raso, 1 rico portier de peluch, 2 juegos de sala uno estilo María Antonieta y otro estilo Luis XV ambos con esqueleto de nogal y oro y tapizados en lampax de seda, 5 banquetas diferente estilo, una vitrina, gran lámpara de pié bronce y onix, una araña á gas cristal y bronce, columnas etageres y otros adornos, rico alfombrado de Bruselas cortado.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, 1 sofá y 4 sillas tapizadas en brocato, 6 sillas tapizadas en cuero, 4 cuadros gobelinos, 2 portier brocato, alfombrado de Bruselas, 1 reloj de pared, tinteros y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un dormitorio compuesto de 2 camas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado de Bruselas, 3 galerias con cortinados, cuadros, juego lavatorio Limoges, aparatos á gas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 2 roperos con lunas biseladas, tohalleros, juegoporcelana Limoges, 3 galerias con cenefas de lampás y cortinado blanco, gran dossel con tapicería de brocato, colcha y rollo, cuadros entre los que hay una notable dolorosa al óleo, alfombrado, bibelots, lámparas, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—2 camas de una persona, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejos y 1 lavatorio, 3 galerias con cenefas de lampás y cortinado blanco, alfombrado de Bruselas, juego lavatorio porcelana, etc. etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor francés todo de nogal y roble interior compuesto de 1 aparador trinchante y 1 mesa para 24 personas, 12 sillas roble con columnas salomónica asiento y respaldo esterilla, 3 galerias con cortinado Chevilie, alfombrado Bruselas, notables cuadros al óleo por diferentes autores, relojes de comedor, aparatos á gas, cristales, porcelanas, platinas, floreros, mesa de the, bandejas etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de vestíbulo de 10 piezas de fierro y madera, 1 percha de madera con espejo, cuadros, camineros etc. etc.

DIVERSOS—1 gran cocina de hierro, 1 mesa de cocina, 12 sillas de Viena y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Vuelvo á recomendar estos muebles por ser todos con solo dos meses de uso.

La casa está en exhibicion todos los dias hasta las noches del remate. 2408-st.4.

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvia de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvia de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuáremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag.25

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro: por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.
Más informes, Canelones 134. 2298-ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con compo de don Tomás Cadres y el Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serla aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5016 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm 19 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiareas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 134 2387-st 1.

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.86 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. **Atencion á la base de venta 60 000 $.** El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42 312.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se le subdivida en dos, con hermosos salones al frente. pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 228 $. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensa, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se le puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152 580 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca cosa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán vender si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1.000 $. Teléfonos las dos compañías. 2372-ag.31.

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2367-ag.31.

GRAN TRIUNFO DE LA MÁQUINA SEGADORA Y ATADORA "DEERING"

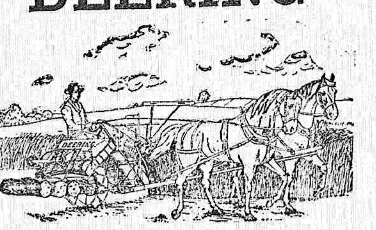

(Telegrama)
Chicago, Agosto 18 de 1900.
A Castellanos y Mañé.
Montevideo.

Hemos recibido el gran premio—dos medallas de oro y una de plata el más alto premio adjudicado en la Gran Exposicion de Paris.

Deering.

Es inútil.—No hay como las máquinas DEERING (antes "La Guerrera").

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
2280 st.5

AGUA de **MELISA de los CARMELITAS BOYER**

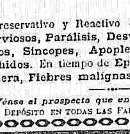

S. JEAN DE LA CROIX — Único Sucesor de los Carmelitas — SAINTE THÉRÈSE

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegia, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de *C. Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14? 1564-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)
"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.10	Rumania	1.17
Bosnia	1.18	Holanda	1.12	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.18	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.18
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas)	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	" " á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual.
	" " por 3 meses fijos	2 " "
	" " por 6 " "	3 " "
SE COBRA	" Descubierto en cuenta corriente	10 " "
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria
Capitan: W. H. Burgoin
Saldra el 9 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Lusitania
Capitan: D. R. Kinnier
Saldrá el 22 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldra el 16 de Setiembre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey
Saldra el 29 de Setiembre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacifico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pizmar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2011-prm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros te egráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 377-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 4 de Setiembre á la 1 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .. de Setiembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires. Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 4 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Es dan pasaje de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el de para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ...... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine» 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse*.